

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Nueve (09) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	05001 33 33 007 2013 00110 00
Demandante	HELMAN MATIZ CIFUENTES
Demandado	NACION –DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD “DAS”- suprimido y como sucesor procesal UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP.
Acción	Nulidad y restablecimiento del derecho –Laboral-
Asunto	Cita audiencia de conciliación

Previo a conceder el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (folio 164 a 174), contra la sentencia condenatoria dictada por este Despacho el día 05 de Diciembre de 2014 (folio 152 a 158); en aplicación del inciso 4º del artículo 192 del CPACA, se dispone citar a las partes a audiencia de conciliación, que se llevará a cabo el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS NUEVE y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, en las instalaciones de las salas de audiencia ubicadas en el primer piso de la sede del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez.

D.Z.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior
Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)